INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – IDRD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, VEEDURÍA DISTRIAL Y ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
CUARTO TRIMESTRE 2023

ENERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 3
2. ALCANCE 3
3. METODOLOGÍA 3
4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO 3
5. RIESGOS 9
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 9

1. OBJETIVO

Evaluar el grado de avance y/o cumplimiento de las acciones contenidas en los Planes de Mejoramiento Institucionales que aseguran la eliminación de la causa raíz y/o situación que dio origen a los hallazgos, derivados de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, la Veeduría Distrital y el Archivo General de la Nación, en el Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDRD.

2. ALCANCE

El seguimiento contempló la verificación de los avances gestionados al interior de cada una de las dependencias de la Entidad con respecto a las acciones establecidas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá, la Veeduría Distrital y el Archivo General de la Nación, con corte al cuarto trimestre de 2023 (31 de diciembre).

3. METODOLOGÍA

El seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucionales se realizó según lo establecido en el ***Procedimiento Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). V1***, y en la normatividad externa vigente.

Con base en el registro de avance y/o gestión en la implementación de las acciones definidas por parte de las dependencias responsables, y el aporte de las respectivas evidencias en el aplicativo Pandora, la Oficina de Control Interno:

- Verificó que las evidencias cargadas cumplieran con los criterios de completitud, coherencia, suficiencia; y oportunidad en su cumplimiento de acuerdo con las fechas de compromiso establecidas en los Planes.
- Validó la coherencia y pertinencia del reporte realizado con relación a la meta e indicador establecidos para cada acción.
- Realizó mesas de trabajo con el propósito de aclarar dudas sobre la información registrada por las dependencias en el aplicativo Pandora, dispuesto para el Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional. Asimismo, se hizo retroalimentación a las áreas sobre el correcto diligenciamiento del formato y el aporte de evidencias.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

4.1. Contraloría de Bogotá

Para el período objeto de seguimiento se comunicaron ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD los siguientes informes de auditoría:

- El 07 de diciembre de 2023 el Contralor Delegado para el Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte remite el ***Informe Final Auditoría de Cumplimiento conjunta entre la Contraloría General de la República y la Contraloría de Bogotá a los recursos del Sistema General de Participaciones - Educación, Propósito General (Deporte y Cultura), Alimentación Escolar, Infraestructura y FOME a Bogotá D.C, vigencia 2022***; la cual tuvo como objetivo *"Emitir concepto sobre la gestión fiscal del Distrito de Bogotá en el manejo de los siguientes recursos: SGP - Educación, Propósito General (Deporte y Cultura); Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME);*

Infraestructura Deportiva, Educativa, Cultural y de Ciencia, Tecnología e Innovación; Programa de Alimentación Escolar con todas sus fuentes de financiación, así como el cumplimiento de las demás disposiciones legales que le resulten aplicables al sujeto de control, por medio de una Auditoría de Cumplimiento bajo Acción Conjunta con la Contraloría de Bogotá, componente Educación, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones ORD - 80112 – 1552 – 2023 y ORD - 80112 – 1556 – 2023".

En el documento, el Organismo de control relaciona en el *numeral 2.8* los respectivos hallazgos e informa que, se deberá elaborar y/o ajustar el plan de mejoramiento consolidando los hallazgos consignados en el informe, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de este.

- El 22 de diciembre de 2023 la Contraloría de Bogotá allegó el ***Informe Final de Auditoría de Cumplimiento Código Auditoría No. 191***, el cual tuvo como objetivo de auditoria *"Evaluar y hacer seguimiento a los contratos de concesión de uso especial de bienes del Parque Salitre Mágico, en cuanto al cumplimiento normativo en cada una de las etapas (prefactibilidad, factibilidad, contractual), la operación, retribuciones, interventoría y supervisión del proceso suscrito por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD; con el fin de examinar si los recursos económicos, físicos, humanos y tecnológicos fueron utilizados de manera eficiente, eficaz y económica de conformidad con los principios contractuales"*; estableciendo en firme siete (7) hallazgos administrativos, de los cuales seis (6) tuvieron incidencia disciplinaria, y cinco (5) fiscal.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta los tiempos establecidos por los Organismos de Control para la formulación de los Planes de mejoramiento, a la fecha de corte del presente seguimiento no se suscribieron los mismos, toda vez que, las áreas responsables se encontraban en la fase de análisis de causas y definición de las respectivas acciones de mejora, las cuales serán objeto de seguimiento por parte de esta Oficina para el primer trimestre de la vigencia 2024.

4.1.1. Estado del Plan de Mejoramiento Institucional, con corte diciembre 31 de 2023

Con corte a 31 de diciembre de 2023, el Plan de Mejoramiento Institucional estaba compuesto por cuarenta y ocho (48) acciones, distribuidas por Plan de Auditoría Distrital – PAD y tipo de auditoría, así:

PAD	Auditoria	Acción culminada dentro del plazo. (Cerradas OCI)	Acción culminada fuera del plazo	Acción con avance, no culminada, con plazo vigente	Total acciones
2022	De regularidad	2	5	0	7
2022	De desempeño	14	-	0	14
2023	De regularidad	12	0	7	19
2023	De cumplimiento	1	-	7	8
Totales		**29**	**5**	**14**	**48**

Ahora bien, de las cuarenta y ocho (48) acciones vigentes a la fecha dentro de los Planes de Mejoramiento Institucional, dieciocho (18) de ellas tenían fecha de terminación para el cuarto trimestre de 2023; las cuales una vez validados los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría de Bogotá, así:

Código Auditoría y PAD	Área Responsable	Acciones	Fecha de Terminación
Auditoria de Desempeño 10 PAD - 2022	Subdirección Técnica de Parques	8	2023/12/26
Auditoria de Regularidad 01 PAD - 2023	Secretaría General	1	31/10/2023
	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes	1	15/11/2023
	Subdirección de Contratación	1	30/11/2023
	Subdirección Técnica de Parques	1	
	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes	1	
	Subdirección Técnica de Construcciones	3	
	Subdirección Administrativa y Financiera	1	31/12/2023
Auditoria de Cumplimiento 190 PAD - 2023	Subdirección Técnica de Parques	1	30/12/2023
Totales		**18**	

4.1.2. Seguimiento acciones con fecha de compromiso I trimestre de 2024:

Dentro del rol de *"Evaluación y Seguimiento"* realizado por la OCI, esta Oficina se permite informar que de las catorce (14) acciones con estado ***"Acción con avance, no culminada, con plazo vigente"***, seis (6) de ellas tienen fecha de terminación durante el primer trimestre de 2024; discriminadas por número de auditoría así:

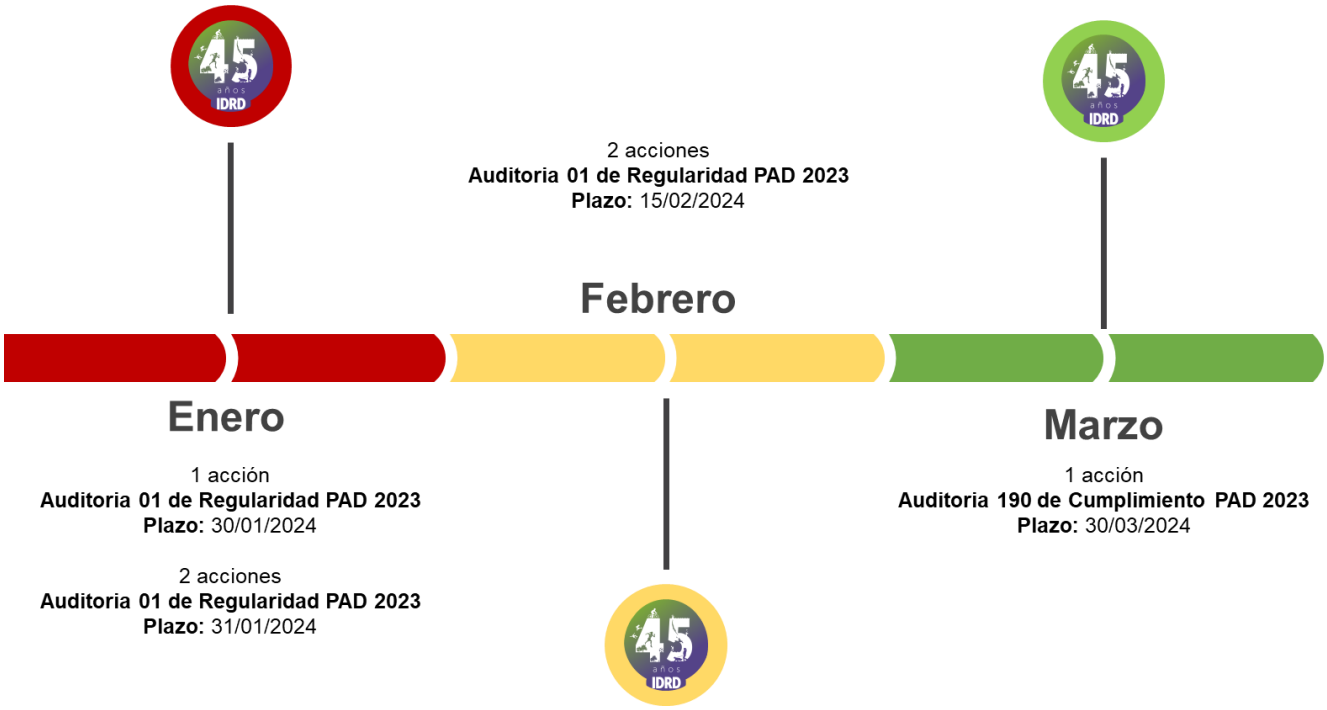

Las seis (6) acciones con fecha de vencimiento en el primer trimestre 2024, por responsables de su ejecución son las siguientes:

- **30 de enero de 2024:** 1 acción de la Subdirección Administrativa y Financiera.
- **31 de enero de 2024:** 2 acciones de la Subdirección Administrativa y Financiera.
- **15 de febrero de 2024:** 1 acción de la Subdirección Técnica de Parques, y 1 acción de la Subdirección Administrativa y Financiera.
- **30 de marzo de 2024:** 1 acción de la Subdirección Técnica de Parques.

4.2. Veeduría Distrital

Con corte a 31 de diciembre de 2023, el Plan de mejoramiento estaba compuesto por dieciocho (18) acciones con estado “pendientes de culminar”, de las cuales quince (15) son responsabilidad de la Subdirección Administrativa - SAF, y corresponden a la “VISITA NTC 6047 SS CIUD- Evaluación de accesibilidad del punto de servicio a la ciudadanía del IDRD"; y las otras tres (3) corresponden a la Oficina de Control Disciplinario Interno, son de tipo disciplinario y se encuentran en investigación.

De acuerdo con mesa de trabajo celebrada el 8 de mayo de 2023, entre la OCI y la SAF, la profesional de la SAF informó que no se podrán ejecutar todas las acciones solicitadas por la Veeduría, en especial las relacionada con infraestructura toda vez que, las instalaciones donde funciona la sede administrativa no pertenecen al IDRD.

Por lo anterior, la OCI solicitó un informe consolidado con corte a 31 de mayo de la vigencia, con el fin de aclarar el estado del Plan de mejoramiento y la identificación del estado de las acciones que se podían cumplir, así como la justificación de las recomendaciones de la Veeduría que definitivamente no se atenderán por parte de la entidad.

En respuesta a lo anterior, la OCI recibió informe mediante radicado IDRD *No. 20233000329143* del 30 de junio 2023, con asunto: *"Informe seguimiento a recomendaciones de accesibilidad del punto de servicios a la ciudadanía del instituto distrital de recreación y deporte – IDRD",* en el cual se concluye que se ejecutaron las acciones que estuvieron al alcance de la entidad, dando por cumplido las recomendaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, a 31 de diciembre de 2023 el plan de mejoramiento se ejecutó con acciones que no generan gasto de recurso, debido a la situación jurídica del predio de la sede entre el Ministerio del Deporte y el IDRD, el cual no es de propiedad del Instituto, y no hay comodato vigente; no obstante, la entidad continua con el proceso de conciliación con el Ministerio del Deporte para obtener dicho comodato.

4.3. Archivo General de la Nación

El Plan de Mejoramiento Archivístico – AGN vigente está asociado a un (1) hallazgo *"Conformación de los Archivos Públicos"*, con 3 actividades pendientes para su cumplimiento, a saber: (i) Certificado y acto administrativo de convalidación de las TVD del fondo del IDRD, (ii) publicación de las TVD en la página web de la entidad y (iii) Certificación del Registro Único de Series Documentales – RUSD.

En los seguimientos realizados por esta oficina, se solicitó a la Secretaría General como responsable, la información necesaria para el primer y segundo semestre, y el seguimiento adicional con corte a 30 de noviembre de 2023.

En primer término, mediante radicado del IDRD No. 20231500071471 del 31 de marzo 2023 (para el primer semestre) y radicado del IDRD No. 20231500229121 del 29 de septiembre de 2023, se reportó al AGN el *Seguimiento PMA – IDRD – Prórroga / octavo y noveno informe correspondiente a los periodos de: octubre 2022 a marzo 2023*; y periodo abril a septiembre de 2023, el cual compila la gestión adelantada en cada uno de estos periodos por el Instituto.

A pesar de no presentarse en ellos resultados definitivos, en el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, se evidenció que en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 21 de noviembre de 2022, se aprobaron las Tablas de Valoración Documental del Fondo del IDRD y mediante Oficio No. 1-2022-33367, se remitieron al Consejo Distrital de Archivos de Bogotá para su convalidación, el cual profirió el concepto técnico de revisión del instrumento técnico de archivo, registrando observaciones que deben ser subsanadas por la entidad, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de esta comunicación, para remitir nuevamente a esta instancia el instrumento de archivo con todos sus soportes y anexos. Asimismo, el IDRD solicitó prórroga por 30 días hábiles adicionales, según el inciso 4 del artículo 15 del Acuerdo 04 de 2019, la cual fue concedida hasta el 14/06/2023.

Por lo anterior, el IDRD llevó a cabo el Comité Institucional de Gestión de Desempeño el 07/06/2023, en el que se presentaron las TVD con los ajustes solicitados, las cuales fueron aprobadas, y posteriormente remitidas al Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, mediante Radicado IDRD 20232100136141 del 14/06/2023, para su convalidación, dando cumplimiento al tiempo establecido para la presentación de los ajustes.

En segundo término, con comunicación de la Alcaldía Mayor de Bogotá Nro. Rad: 2-2023-25781 de 20/09/2023 y IDRD 20232100323762, el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá convocó a la entidad a mesa de sustentación de la TVD del IDRD, de manera presencial para el día 25/09/2023; y mediante Radicado IDRD No. 20232000222371 del 22-09-2023, la entidad solicitó aplazamiento y modificación de fecha para la sustentación, para el día 29 de septiembre de 2023, solicitud que fue aceptada y comunicada de manera telefónica al proceso de Gestión Documental.

La Oficina de Control Interno, realizó un seguimiento adicional a los seguimientos establecidos del Plan de mejoramiento, evidenciando que para la vigencia 2023 se efectuaron las actividades que estaban programadas para los meses de marzo y septiembre del año en mención, y una última actividad solicitada por el AGN, denominada *Informe Final.*

Como tercer término, con corte a 30 de noviembre de 2023, se evidenció como resultado de la mesa técnica de sustentación del 29/09/2023, donde el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá luego de revisar y evaluar las TVD, profirió el *"Concepto Técnico de Evaluación Abreviado de la Tabla de Valoración Documental del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (sic)";* con comunicación Radicado *No. 2-2023-29062 del 23/10/2023, y Radicado IDRD No. 20232100361502 del 25/10/2023* de la Alcaldía Mayor de Bogotá*,* en el que solicita a la entidad efectuar los ajustes correspondientes en consonancia con lo señalado en el artículo 15. *"Evaluación técnica y solicitud de ajustes"* del Acuerdo 004 de 2019, a causa de que "*el instrumento de archivo no cumple con todos los requisitos técnicos exigidos por el Archivo General de la Nación y la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá (sic)".*
En este orden de ideas, la entidad procede a presentar y aprobar las TVD con los ajustes requeridos en el Comité Institucional de Gestión Desempeño del 28 de noviembre de 2023, según consta en el Acta No.3.

Así mismo, lleva a cabo la "*Presentación para convalidación de las Tablas de Valoración Documental del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, ante el Concejo Distrital de Archivo de Bogotá" mediante* comunicación con Radicado IDRD No. 20232100282031 del 30/11/2023, y Radicado No.1-2023- 33970 del 1/12/2023, ante el Concejo Distrital de Archivo de Bogotá.

Por lo anterior, la entidad reportó *Informe Final de* Seguimiento *del PMA - IDRD*, con corte a 30 de noviembre de la vigencia actual, mediante radicado IDRD No. 20231500291381 del 13 de diciembre de 2023, y radicado No.1-2023-13546 del 14 de diciembre de 2023, ante el *AGN.*

Se colige que con corte a 30/11/2023, el Instrumento Archivístico TVD no ha sido convalidado por el Concejo Distrital de Archivo de Bogotá, y se encuentra nuevamente a la espera de la decisión que emita el ente rector.

5. RIESGOS

Una vez revisadas las Matrices de Riesgos de Gestión de los procesos del Instituto, de los cuales hacen parte las áreas objeto de seguimiento en el Plan de Mejoramiento Institucional; esta Oficina se permite manifestar que a la fecha no existen ningún riesgo asociado con el cumplimiento de planes de mejoramiento generados por informes de Entes Externos de Control.

Por lo anterior, la OCI considera importante analizar e incluir de manera transversal en la matriz de riesgo de gestión, un riesgo asociado con el tema en mención, asegurando dentro del ejercicio de gestión del riesgo, el diseño, la implementación y el monitoreo de los controles definidos.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Realizado el Informe de seguimiento trimestral (con corte a 31 de diciembre de 2023) al Plan de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá, la Oficina de Control Interno:

- Se finaliza el presente corte con cuatro (4) planes de mejoramiento vigentes ante la Contraloría de Bogotá, los cuales a la fecha tienen en firme cuarenta y ocho (48) acciones, donde, catorce (14) se encuentran en estado ***"Acción con avance, no culminada, con plazo vigente"***, es decir, vigentes dentro del tiempo establecido para ejecución; y treinta y cuatro (34) con estado ***"Cerradas OCI"***, evidenciando con base en los reportes allegados que, veintinueve (29) de ellas se ejecutaron dentro del tiempo establecido y se conceptuó el cumplimiento del indicador en 100%; quedando a la espera de evaluación por parte del Ente Externo de Control.
- Una vez revisados los soportes remitidos por las dependencias, se recomienda a la Subdirección Técnica de Parques y la Subdirección Administrativa y Financiera establecer mecanismos o herramientas de articulación para la ejecución de las acciones establecidas (1, 2) del hallazgo 3.3.2.1 de la ***Auditoria de Regularidad – PAD 2023***¸ en términos de completitud, coherencia y suficiencia; toda vez que, a la fecha no se identifica el total de soportes de certificaciones de interventoría y causaciones a realizar, quedando pendiente las correspondientes a los meses de agosto y septiembre del presente.
- Tener en cuenta las observaciones y alertamientos realizados por parte de la Oficina de Control Interno, relacionado con la coherencia y pertinencia de los reportes de avance para meta e indicador fijados; de igual manera sobre la validación de soportes presentados para cada acción; situación que es registrada dentro del aplicativo Pandora, y en la ***Matriz Informe de seguimiento al PMI con la Contraloría - 4to Trimestre_2023.***
- Fortalecer el seguimiento y reporte de las acciones a través de Pandora, asegurando con ello el seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional PMI, para que cada uno los referentes consignen los avances correspondientes y las evidencias de ejecución, teniendo en cuenta los periodos de seguimiento establecidos, priorizando aquellas que tienen fecha de cumplimento durante el cuarto trimestre de 2023.
- Continuar con la ejecución eficaz y eficiente de los Planes de Mejoramiento Institucional PMI vigentes de la Veeduría y del Archivo General de la Nación, con el objetivo de subsanar las causas de estos planes.

NOTA: Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en sus informes tienen como fin generar valor para el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, contribuyendo al logro efectivo de los objetivos misionales a través de la mejora continua de los procesos, por esta razón, se espera sean consideradas por los responsables, a quienes se invita al análisis respectivo a que haya lugar, gestionarlas de manera adecuada, oportuna y preventiva, ante la posible materialización de riesgos y/o pronunciamientos de los diferentes organismos externos de control. Adicionalmente, es de gran importancia comprender que dada la magnitud de la información, lo evaluado, observado, recomendado y demás aspectos señalados en los informes por esta Oficina, tiene fundamento en verificaciones y revisiones realizadas sobre muestras seleccionadas con técnicas de auditoría, es decir, no es posible cubrir el cien por ciento del universo, por lo cual los responsables de los procesos y la Alta dirección deben tener presente el autocontrol y considerar la existencia de riesgos dentro de la información no seleccionada, para lo cual es factible pensar en extrapolar los efectos, controles y correctivos sugeridos para la muestra sobre el total del universo.

Cordialmente,

PEDRO ANTONIO GUERRERO CELIS
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Andrés Torres Eusse – Contratistas OCI.
Alexander Oliveros Paredes – Contratistas OCI.

Matriz de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional con la Contraloría de Bogotá
Cuarto Trimestre_2023

CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	MODALIDAD	NUM HALLAZGO	CODIGO ACCION	COMPONENTE	FACTOR	DESCRIPCION HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	DESCRIPCION ACCION	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	VALOR META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO AUDITOR	SEGUIMIENTO EJECUCION	RELACION EVIDENCIAS	INCIDENCIA ADMINISTRATIVO	INCIDENCIA DISCIPLINARIOS	INCIDENCIA FISCALES	INCIDENCIA PENALES	Vigencia de la auditoria	% AVANCE ESTIMADO POR LA OCI (4T-2023)	OCI - CONCEPTO DEL ESTADO 1. Acción culminada dentro del plazo. 2. Acción culminada fuera del plazo. 3. Acción con avance, no culminada, con plazo vigente. 4. Acción con avance, no culminada, con plazo vencido. 5 .Acción sin avance, con plazo vigente. 6 .Acción sin avance, con plazo vencido.	OBSERVACIONES OCI
2	02- AUDITORIA DE REGULARIDAD	3.1.1.1	1	CONTROL GESTIÓN	CONTROL FISCAL INTERNO	EN LA VIGENCIA 2021 SE ACTUALIZARON 10 DE LOS 17 MAPAS DE RIESGOS, EN RAZÓN A QUE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEBIÓ GESTIONAR SIMULTÁNEAMENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, EL CONTEXTO ESTRATÉGICO, LA VISIÓN, Y LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, SUPERANDO SU CAPACIDAD OPERATIVA, HECHO QUE IMPIDIÓ CULMINAR AL 100% DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE RIESGOS.	INCLUIR EN LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL INSTITUTO, LINEAMIENTOS PARA QUE LA ACTUALIZACIÓN ANUAL DE MAPAS DE RIESGOS DE GESTIÓN SE REALICE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO.	INCLUIR EN LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL INSTITUTO, LINEAMIENTOS PARA QUE LA ACTUALIZACIÓN ANUAL DE MAPAS DE RIESGOS DE GESTIÓN SE REALICE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO.	POLÍTICA DE RIESGOS AJUSTADA	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PUBLICADA	1	120 - Oficina Asesora de Planeación	2022-06-13	2023/05/26	CERRADA	Este hallazgo de acuerdo a lo reportado por Control Interno se estima que se encuentra culminado al 100% dentro del plazo. Estaría pendiente la validación por parte de la Contraloría. Sin embargo, se copia nuevamente seguimiento enviado en el 3er y 4to trimestre del año 2022: 1. Se ajustó el texto en la política de administración del riesgo (página 11), quedando de la siguiente manera: "El IDRD actualiza las matrices de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información teniendo en cuenta el análisis de los factores (Los eventos adversos que puedan presentarse e inciden en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y del proceso, las actividades que hacen parte del flujo del proceso y que son vulnerables creando amenazas frente al cumplimiento del objetivo del proceso, el análisis de las PQRS, cambios en la normatividad, modificaciones en activos de información, evaluaciones realizadas por entes externos de control y los resultados de las auditorías de control interno, así mismo cuando existan informes emitidos por la Oficina de Control Interno (Tercera línea de defensa), con observaciones y recomendaciones en el tema a fin de realizar los ajustes a que haya lugar). cuya periodicidad depende de la ocurrencia de estos. En todo caso, la frecuencia de actualización no puede superar un año y se hará en el primer trimestre de la vigencia. NOTA: En el mapa de riesgos se lleva la trazabilidad de las revisiones y cambios según corresponda. Otro factor para tener en cuenta es el análisis del contexto externo, interno cuyo análisis se realiza en cada cambio de administración distrital o cuando surgen situaciones emergentes. En este caso la actualización se realiza durante los tres meses siguientes a la armonización presupuestal que se gestiona para la puesta en marcha de un nuevo Plan Distrital de Desarrollo." 2.Se aprueba por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. la versión 5 de la política de administración de riesgos el día 30 de agosto de 2022 3.La política actualizada se encuentra publicada en Isolución y en la página web, en las siguientes rutas: Isolución/ Tipos de interés/ Política de Administración de Riesgos IDRD https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X				2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
2	02- AUDITORIA DE REGULARIDAD	3.2.1.1	1	CONTROL DE RESULTADOS	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y/O PLAN ESTRÁTEGICO	FALTA DE PLANEACIÓN EN LOS RECURSOS AL PROYECTO DE INVERSIÓN	REALIZAR DOS (2) MESAS TÉCNICAS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LOS TEMAS PRESUPUESTALES DE ACUERDO A LAS METAS PROGRAMADAS.	REALIZAR MESAS TÉCNICAS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LOS TEMAS PRESUPUESTALES DE ACUERDO A LAS METAS PROGRAMADAS.	MESAS DE TRABAJO	MESAS DE TRABAJO REALIZADAS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN	2	500 - Subdirección Técnica de Parques	2022-07-01	2023/05/26	CERRADA	Se llevan a cabo reuniones de seguimiento sobre los proyectos de inversión 7853 "Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y adaptados al cambio climático en Bogotá" y 7855 "Fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá". Estas reuniones tienen como objetivo validar aspectos presupuestarios en línea con las metas establecidas en los proyectos. Realizadas por las personas designadas por el ordenador del gasto.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X				2022 2022	100%	2. Acción culminada fuera del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
2	02- AUDITORIA DE REGULARIDAD	3.2.5.1	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	DEFICIENCIA EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES	DISEÑAR Y FORMALIZAR UN INSTRUMENTO PARA MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE MANTENIMIENTOS	DISEÑAR Y FORMALIZAR UN INSTRUMENTO PARA MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE MANTENIMIENTOS	FORMATO INSTRUMENTO	INSTRUMENTO	1	500 - Subdirección Técnica de Parques	2022-07-01	2023/05/26	CERRADA	Se ha establecido y se está utilizando una herramienta para realizar el seguimiento y monitoreo de los procesos contractuales. Atendiendo las observaciones por la Oficina de Control Interno, se realizó lo correspondiente para oficializar dicho formato.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2022 2022	100%	2. Acción culminada fuera del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
2	02- AUDITORIA DE REGULARIDAD	3.2.5.1	2	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	DEFICIENCIA EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES	APLICAR EL INSTRUMENTO PARA MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE MANTENIMIENTOS	APLICAR EL INSTRUMENTO PARA MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE MANTENIMIENTOS	INSTRUMENTO DE MONITOREO	CANTIDAD DE PROCESOS CONTRACTUALES MONITOREADOS/ TOTALES DE PROCESOS CONTRACTUALES DE MANTENIMIENTO	1	500 - Subdirección Técnica de Parques	2022-07-01	2023/05/26	CERRADA	Se ha establecido y se está utilizando una herramienta para realizar el seguimiento y monitoreo de los procesos contractuales. Atendiendo las observaciones por la Oficina de Control Interno, se realizó lo correspondiente para oficializar dicho formato.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2022 2022	100%	2. Acción culminada fuera del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
2	02- AUDITORIA DE REGULARIDAD	3.2.5.3	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	DEFICIENCIA EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES	DISEÑAR Y FORMALIZAR UN INSTRUMENTO PARA MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE MANTENIMIENTOS	DISEÑAR Y FORMALIZAR UN INSTRUMENTO PARA MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE MANTENIMIENTOS	FORMATO INSTRUMENTO	INSTRUMENTO	1	500 - Subdirección Técnica de Parques	2022-07-01	2023/05/26	CERRADA	Se ha establecido y se está utilizando una herramienta para realizar el seguimiento y monitoreo de los procesos contractuales. Atendiendo las observaciones por la Oficina de Control Interno, se realizó lo correspondiente para oficializar dicho formato.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2022 2022	100%	2. Acción culminada fuera del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
2	02- AUDITORIA DE REGULARIDAD	3.2.5.3	2	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	DEFICIENCIA EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES	APLICAR EL INSTRUMENTO PARA MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE MANTENIMIENTOS	APLICAR EL INSTRUMENTO PARA MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE MANTENIMIENTOS	INSTRUMENTO DE MONITOREO	CANTIDAD DE PROCESOS CONTRACTUALES MONITOREADOS/ TOTALES DE PROCESOS CONTRACTUALES DE MANTENIMIENTO	1	500 - Subdirección Técnica de Parques	2022-07-01	2023/05/26	CERRADA	Se ha establecido y se está utilizando una herramienta para realizar el seguimiento y monitoreo de los procesos contractuales. Atendiendo las observaciones por la Oficina de Control Interno, se realizó lo correspondiente para oficializar dicho formato.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2022 2022	100%	2. Acción culminada fuera del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
2	02- AUDITORIA DE REGULARIDAD	3.2.5.5	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	DEBILIDAD EN EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS	DISEÑAR E IMPLEMENTAR HERRAMIENTA DE MONITOREO MENSUAL POR PARTE DE LOS APOYOS A LA SUPERVISIÓN CON EL OBJETO DE REPORTAR AL SUPERVISOR LAS POSIBLES SITUACIONES ADVERSAS QUE PUEDAN LLEGAR A PRESENTAR EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO PREVIO AL INFORME DE SUPERVISIÓN.	REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES ASOCIADOS A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES, CON EL EQUIPO ESTRUCTURADOR, SUPERVISORES Y APOYOS A LA SUPERVISIÓN A TRAVÉS DEL DE MESAS DE TRABAJO LIDERADA POR EL GERENTE DE PROYECTO.	SEGUIMIENTOS A PROCESOS CONTRACTUALES Y DE EJECUCIÓN	No. DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS/TOTAL DE SEGUIMIENTOS PROGRAMADOS	100%	500 - Subdirección Técnica de Parques	2022-07-01	2023/05/26	CERRADA	Se realizó las mesas de trabajo correspondientes con el fin de realizar los seguimientos respectivos a los procesos precontractuales y contractuales.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
10	10- AUDITORIA DE DESEMPEÑO	3.1.1	1	CONTROL GESTIÓN	CONTROL FISCAL INTERNO	DEFICIENCIAS EN EL SEGUIMIENTO A LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE INFORMES	DEFICIENCIAS EN EL SEGUIMIENTO A LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE INFORMES	REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES A LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2022.	INFORMES PUBLICADOS	INFORMES PUBLICADOS	3	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023-02-01	2023/06/30	CERRADA	En el transcurso del primer trimestre, se procedió a publicar los informes relativos a los meses de octubre, noviembre y diciembre en las plataformas de Secop y Orfeo. Como prueba de esta gestión, se adjunta una captura de pantalla de Secop, así como los oficios de remisión de los informes destinados a su carga en Orfeo. Se ha cumplido con la acción dentro del plazo establecido. Los informes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre han sido publicados en las plataformas de Secop y Orfeo. Se aporta link de Secop para consultar la publicación de los informes mencionados https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2865526	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
10	10- AUDITORIA DE DESEMPEÑO	3.1.1	2	CONTROL GESTIÓN	CONTROL FISCAL INTERNO	DEFICIENCIAS EN EL SEGUIMIENTO A LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE INFORMES	DEFICIENCIAS EN EL SEGUIMIENTO A LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE INFORMES	REALIZAR SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO ENTRE LA INTERVENTORÍA Y SUPERVISOR PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES	CRONOGRAMA	CRONOGRAMA	1	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023-02-01	2023/12/26	CERRADA	La acción de realizar seguimiento al cronograma establecido entre la interventoría y el supervisor para la presentación y publicación de los informes mensuales se viene ejecutando de manera consistente mes a mes. Esta práctica implica un monitoreo de los plazos estipulados para la entrega de informes, asegurando así su presentación y publicación oportuna. A lo largo de esta vigencia, hemos podido observar cómo el cumplimiento del cronograma ha permitido una coordinación efectiva entre todas las partes involucradas. La implementación de esta acción ha demostrado ser efectiva, evidenciando mejoras significativas en la gestión de tiempo.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
10	10- AUDITORIA DE DESEMPEÑO	3.3.3	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	RESTRICCIÓN AL ACCESO DE INFORMACIÓN DE LAS APP	RESTRICCIÓN AL ACCESO DE INFORMACIÓN DE LAS APP	SOLICITAR AL INTERVENTOR LA ELABORACIÓN DE UN LINEAMIENTO DEBIDAMENTE CONCERTADO CON EL CONTRATISTA PARA OBTENER LA INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA Y VERAZ EN EL MARCO DE LAS AUDITORÍAS.	REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO	1	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023-02-01	2023/06/30	CERRADA	Como consecuencia de la solicitud realizada a la interventoría. Se desarrollo un trabajo articulado con el contratista logrando la elaboración de un documento que permite garantizar un acceso eficiente y seguro a la información requerida, permitiendo así una mejor fluidez en los procesos de auditorías. Este lineamiento ha sido aprobado por todas las partes involucradas. Lo que permite dar un cumplimiento de la acción planteada.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
10	10- AUDITORIA DE DESEMPEÑO	3.3.4	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	NO INCORPORACIÓN EN LA MINUTA CONTRACTUAL DE LA CONDICIÓN DE IDENTIFICAR PARA LA ACEPTACIÓN DE LA INICIATIVA EN LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD.	NO INCORPORACIÓN EN LA MINUTA CONTRACTUAL DE LA CONDICION DE IDENTIFICAR PARA LA ACEPTACIÓN DE LA INICIATIVA EN LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD.	REALIZAR MESAS DE TRABAJO LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PARA DETERMINAR LA PERTINENCIA SOBRE LAS CLÁUSULAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DENTRO DE LOS CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA	MESA DE TRABAJO	MESA DE TRABAJO	100%	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023-02-01	2023/12/26	CERRADA	La mesa de trabajo se llevó a cabo durante esta reunión, se analizaron las cláusulas de terminación anticipada en los contratos de APP y se evaluó su redacción en base a las sugerencias del validador. Después de un análisis, se llegó a la conclusión de que, aunque la redacción de las cláusulas de terminación anticipada en los contratos de APP no se ajusta exactamente a las sugerencias del validador, ello no implica que estas cláusulas no estén presentes en los contratos. Se argumenta que en el contrato suscrito se hace referencia explícita a las causales de terminación anticipada en el numeral 21.2, específicamente en el literal C, en concordancia con el artículo 32. En otras palabras, no es necesario un acuerdo adicional entre las partes para entender que la cláusula de terminación anticipada se encuentra incluida en los contratos de APP, ya que está claramente definida y respaldada por la normativa correspondiente.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
10	10- AUDITORIA DE DESEMPEÑO	3.3.5	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	DIFERENCIAS EN LOS METROS CUADRADOS EXPLOTADOS COMERCIALMENTE	DIFERENCIAS EN LOS METROS CUADRADOS EXPLOTADOS COMERCIALMENTE	REQUERIR EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO AL INTERVENTOR RESPECTO DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS METROS CUADRADOS OBJETO DE EXPLOTACIÓN DE LA APP. EN EL CASO DE ENCONTRAR INCONSISTENCIAS SE ADELANTARÁN LAS ACCIONES A LAS QUE HAYA LUGAR.	REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO	100%	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023-02-01	2023/06/30	CERRADA	Se recibe respuesta del consorcio M&M mediante el oficio N° 20232100193632 de 02 de junio de 2023. Una vez verificada y analizada dicha respuesta y adicional a lo descrito en el *contrato numeral 4.2. Contraprestación a favor del IDRD y Usos de la Arena. PARÁGRAFO PRIMERO,* se comparte el concepto en cuanto a los metros cuadrados explotados comercialmente por el concesionario. De acuerdo a lo anterior se da cumplimiento a la acción planteada.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
10	10- AUDITORIA DE DESEMPEÑO	3.3.6	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	DEFICIENTE SUPERVISIÓN	DEFICIENTE SUPERVISIÓN	REQUERIR A LA INTERVENTORÍA PARA QUE A PARTIR DE LA FECHA EN EL INFORME PRESENTADO AL IDRD, RELACIONE DE MANERA DETALLA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INGRESOS DISCRIMINADOS Y CERTIFICADOS QUE REPORTA COLOMBIANA DE ESCENARIOS SOBRE AQUELLOS CONTRATOS CON PORCENTAJE DE VENTA.	INFORME	INFORME	100%	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023-02-01	2023/06/30	CERRADA	Como resultado del requerimiento realizado a la firma interventora, se llevó a cabo la validación de la información presentada por el Concesionario en lo correspondiente. Esta validación se enfocó en verificar las facturas generadas por porcentaje de ventas, de acuerdo al contrato suscrito con los clientes (terceros). Esta información se describe en el numeral 4.2.5.1 del informe, que aborda el alcance y cumplimiento de las obligaciones financieras. Específicamente, en el literal D del numeral 4.2.5.1.1, se realiza la verificación de la facturación generada durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo basada en porcentajes. Atendiendo las observaciones por la Oficina de Control Interno se aportan los informes de los meses mencionados.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
10	10- AUDITORIA DE DESEMPEÑO	3.3.7	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADOSADO Y MODIFICAR EL USO DEL PATIO DE MANIOBRAS.	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADOSADO Y MODIFICAR EL USO DEL PATIO DE MANIOBRAS.	REQUERIR AL INTERVENTOR PARA QUE INFORME RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LICENCIAS OTORGADAS POR LA CURADURÍA DE LOS PARQUEADEROS DEL EDIFICIO ADOSADO. EN CASO DE INCONSISTENCIAS SE REALIZARÁN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES.	REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO	100%	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023-02-01	2023/06/30	CERRADA	Se recibió una respuesta por parte de la interventoría con respecto al requerimiento realizado sobre la construcción de los parqueaderos adosados. Sin embargo, para continuar con el proceso se tomó la decisión de realizar un nuevo requerimiento, esta vez a la Subdirección de Técnica de Construcción con radicado N° 20236000265663 del 29 de mayo de 2023. Es crucial obtener esta información para asegurar que todos los aspectos legales y normativos se hayan cumplido adecuadamente durante la ejecución de la construcción de los parqueaderos adosados. Además, teniendo en cuenta que la Subdirección Técnica de Construcciones ejerció la supervisión desde el 05 de agosto de 2016 al 06 de enero de 2019.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
10	10- AUDITORIA DE DESEMPEÑO	3.3.8	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	FALLAS EN EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE TROTE Y BATERÍAS SANITARIAS DE BAÑOS.	FALLAS EN EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE TROTE Y BATERÍAS SANITARIAS DE BAÑOS.	VERIFICAR A TRAVÉS DE VISITA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA, EL ESTADO DE LA PISTA DE TROTE Y EN CASO DE ENCONTRAR INCONSISTENCIAS EN LOS MANTENIMIENTOS SE REALIZARÁ LOS REQUERIMIENTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.	VISITA TÉCNICA	VISITA TÉCNICA	2	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023-02-01	2023/09/30	CERRADA	Se aportan las evidencias que reflejan el estado actual de la pista después de realizadas las intervenciones y reparaciones en el mes de marzo. Dando así cumplimiento a la acción planteada.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
10	10- AUDITORIA DE DESEMPEÑO	3.3.8	2	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	FALLAS EN EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE TROTE Y BATERÍAS SANITARIAS DE BAÑOS.	FALLAS EN EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE TROTE Y BATERÍAS SANITARIAS DE BAÑOS.	REVISAR DESDE LA SUPERVISIÓN LA PERTINENCIA DE LA ADECUACIÓN DE LA BATERÍA DE BAÑO PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ACTAS DE REUNIÓN	ACTAS DE REUNIÓN	100%	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023-02-01	2023/12/26	CERRADA	Durante el análisis del tema, se ha llegado a la conclusión de que la puesta en funcionamiento de la batería de baño es necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios y mejorar la experiencia del servicio. En este sentido, se han adelantado gestiones con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) para asegurar que esta adecuación se realice de acuerdo a los estándares y regulaciones correspondientes. En la actualidad se han enviado el diseño de redes a la EAAB, con Radicado IDRD No. 20236100285151, como anexo se adjunto el diseño y cálculo de redes hidro-sanitarias necesarias para la puesta en servicio del módulo de baños.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
10	10- AUDITORIA DE DESEMPEÑO	3.3.9	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	FALLAS DE CONCERTACIÓN EN LAS FECHAS DE REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, DEBIDO A LA AUSENCIA DE UN CRONOGRAMA	FALLAS DE CONCERTACION EN LAS FECHAS DE REALIZACION DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, DEBIDO A LA AUSENCIA DE UN CRONOGRAMA	ESTABLECER MESAS DE TRABAJO PARA CONCERTAR CRONOGRAMA DE HASTA LAS POSIBLES DOCE (12) FECHAS DE USO DEL ÁREA PARA EVENTOS INSTITUCIONALES	MESAS DE TRABAJO	MESAS DE TRABAJO PROGRAMADAS / MESAS DE TRABAJO EJECUTADAS	100%	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023-02-01	2023/12/26	CERRADA	Se llevan a cabo mesas de trabajo con el concesionario, la interventoría y el equipo del IDRD, con el objetivo de acordar las fechas uso de cada vigencia y así cumplir con lo establecido en el marco del contrato APP-001-2015	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
10	10- AUDITORIA DE DESEMPEÑO	3.3.9	2	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	FALLAS DE CONCERTACIÓN EN LAS FECHAS DE REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, DEBIDO A LA AUSENCIA DE UN CRONOGRAMA	FALLAS DE CONCERTACION EN LAS FECHAS DE REALIZACION DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, DEBIDO A LA AUSENCIA DE UN CRONOGRAMA	PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB EL CRONOGRAMA CONCERTADO CON COLOMBIANA DE ESCENARIOS, PARA EVENTOS INSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO	PUBLICACIONES EN PAGINA WEB	PUBLICACIONES EN PAGINA WEB	2	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023-02-01	2023/12/26	CERRADA	Se realizaron mesas de trabajo con el propósito de concertar un cronograma que permita el uso del área para eventos institucionales. Este proceso involucra la participación de todas las entidades del distrito que deseen hacer uso del escenario. A través de dichas mesas, se logró concertar protocolo para la asignación de fechas abarca hasta un total de doce (12) fechas para el año. Este protocolo garantiza un proceso para todas las entidades, y entrará en vigor a partir de febrero de 2024. En el momento en que comencemos a implementar este protocolo, lo publicaremos en nuestra página web para dar continuidad a la segunda acción y mantener a todos informados sobre los procedimientos. Esto proporcionará a todas las entidades del distrito tengan un acceso a la información sobre las fechas disponibles para eventos institucionales en el escenario Movistar Arena. Relaciono el documento	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
10	10- AUDITORIA DE DESEMPEÑO	3.3.10	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	FALTA DE CLARIDAD EN EL RECAUDO DE LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA ANTES DE LA FIRMA DEL ACTA DE DISPONIBILIDAD DEL ESCENARIO EN EJECUCIÓN PARA JULIO DE 2018	FALTA DE CLARIDAD EN EL RECAUDO DE LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA ANTES DE LA FIRMA DEL ACTA DE DISPONIBILIDAD DEL ESCENARIO EN EJECUCIÓN PARA JULIO DE 2018	REQUERIR FORMALMENTE AL INTERVENTOR DEL CONTRATO RESPECTO DEL CONCEPTO DE RECAUDO DE RECURSOS ANTES DE LA FIRMA DEL ACTA DE DISPONIBILIDAD DEL ESCENARIO EN EJECUCIÓN PARA JULIO DE 2018	REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO	100%	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023-02-01	2023/12/26	CERRADA	Dando cumplimiento a la acción se realizó un requerimiento enfocado en obtener un entendimiento claro de los procesos financieros asociados. Tras analizar la respuesta obtenida, se identificó la necesidad de realizar un segundo requerimiento más específico. Este segundo requerimiento se direccionó a solicitar al interventor una Certificación e informe detallado de los pagos de la contraprestación de los valores reportados y certificados por el Concesionario Colombiana de Escenarios y la Fiducia en el mes de julio de 2018. Dicha solicitud se fundamenta en la importancia de verificar y asegurar la correcta ejecución de las obligaciones financieras establecidas en la ficha técnica del contrato. En particular, se enfatiza en la obligación del interventor de "revisar mensualmente las cuentas y los estados financieros del fideicomiso, y sus cuentas especiales para verificar que se cumpla con lo establecido al respecto en el Contrato de Concesión y dar aviso al IDRD de cualquier situación que pueda afectar el normal desarrollo del mismo". Con el fin de mantener la integridad y transparencia del proceso, asegurando que todas las partes cumplan con sus compromisos contractuales.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
10	10- AUDITORIA DE DESEMPEÑO	3.3.11	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE PARQUEADEROS ADOSADOS Y PATIO DE MANIOBRAS, CONTRARIANDO LO ESTIPULADO	EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE PARQUEADEROS ADOSADOS Y PATIO DE MANIOBRAS, CONTRARIANDO LO ESTIPULADO	SOLICITAR CONCEPTO A LA INTERVENTORÍA SOBRE LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL PARQUEADERO ADOSADO	CONCEPTO	CONCEPTO	1	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023-02-01	2023/12/26	CERRADA	Se recibe respuesta del consorcio M&M mediante el oficio N° 20232100190342 de 30 de mayo de 2023; donde ellos concluyen que; la explotación del parqueadero adosado es jurídicamente viable.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
10	10- AUDITORIA DE DESEMPEÑO	3.3.11	2	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE PARQUEADEROS ADOSADOS Y PATIO DE MANIOBRAS, CONTRARIANDO LO ESTIPULADO	EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE PARQUEADEROS ADOSADOS Y PATIO DE MANIOBRAS, CONTRARIANDO LO ESTIPULADO	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN A LA ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO.	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO	100%	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023-02-01	2023/12/26	CERRADA	Se dio cumplimiento a la acción planteada como se evidencia en los seguimiento anteriores. Sobre los requerimientos enviados a la Alcaldía Local, estos no fueron contestado por lo que se requirió a la interventoría con radicado No. 20232100064422, para lo cual la interventoría allega oficio con radicado N° 20232100248812, emitiendo respuesta sobre función específica del espacio denominado patio de maniobras según clausurado del contrato APP-001-2015. En los informes a partir del mes de abril se evidencia la no utilización del patio de maniobras como parqueadero.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2022 2022	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.2.1.1.1	1	CONTROL GESTIÓN	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y/O PLAN ESTRÁTEGICO	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento en la meta 7 del proyecto 7851, por falta de planeación y debida implementación de acciones para la ejecución de la meta.	Deficiencia en la planeación y seguimiento de las actividades planteadas para el cumplimiento de la meta	Generar alertas mensuales de seguimiento a las actividades de la meta, que permitan evidenciar el estado de la misma y tomar las acciones a que haya lugar para garantizar su cumplimiento, que reposaran en las actas que se levanten de manera mensual en la oficina de Asuntos Locales. (De acuerdo con el cronograma).	Mesas de trabajo de Seguimiento a la meta	Seguimientos realizados / Seguimientos programados	3	600 - Subdirección Técnica de Recreación y Deportes	2023/07/15	2023/11/15	CERRADA	En los meses de julio y agosto se realizaron las alertas de seguimiento a la meta a través de correo electrónico y posteriormente se realizaron reuniones. Para el mes de septiembre la alerta de seguimiento se realizó mediante reunión. Como evidencias se adjuntan las actas de reunión y anexas a estas están los correos de alertas y demás documentos relevantes tratados en las reuniones. Conforme lo anterior, se cumple al 100% con la actividad establecida para revisión de la OCI y posterior cierre por el ente externo de control.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2023 2023	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.2.5.1.1	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de $20.041.584 por deficiencias en la interventoría al contrato de obra 2723-2021.	Deficiencia en la revisión de los soportes de los informes de interventoría	Realizar una mesa técnica por semestre, con los supervisores y apoyos a la supervisión que ejercen la vigilancia y control de los contratos de interventoría en el que se reiteren las buenas practicas en el ejercicio de la supervisión.	Mesa técnica con supervisores y apoyos a la supervisión	Mesa técnica	1	400 - Subdirección Técnica de Construcciones	2023/07/31	2023/11/30	CERRADA	Como parte del cumplimiento de las actividades propuestas para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se describen las acciones realizadas frente a la respectiva acción de mejora. El 14 de diciembre se solicita mediante radicado # 20234000543833 a la Subdirección de Contratación la segunda mesa técnica en la cual se trabajen las buenas prácticas en el ejercicio de supervisión de los contratos en el marco de los hallazgos 3.2.5.1.1 y 3.2.5.1.2 de la Auditoría de regularidad practicada al IDRD vigencia 2023. Frente a la solicitud la Subdirección de Contratación mediante radicado # 20238000558093 dispone para el día 06 de diciembre de 2023 en el espacio de 02:30 p.m. a 4:30 p.m. la ejecución de la citada mesa técnica en el Salón Caracol del IDRD. Sin embargo, por inconvenientes logísticos se reprograma dicha mesa técnica para el 14 de diciembre de 2023. Como soporte de la actividad se anexan los siguientes documentos: 1. Solicitud de mesa técnica 2. Respuesta a la solicitud de la mesa técnica 3. Convocatoria a los supervisores y apoyos a la supervisión de la Subdirección Técnica de Construcciones 4. Reprogramación mesa técnica 4. Grabación de la cesión 6. Listados de asistencia a la cesión del 14/12/2023	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2023 2023	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.2.5.1.2	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de $16.174.152 por deficiencias en la interventoría del contrato 2709-2021	Deficiencia en la revisión de los soportes de los informes de interventoría	Realizar una mesa técnica por semestre, con los supervisores y apoyos a la supervisión que ejercen la vigilancia y control de los contratos de interventoría en el que se reiteren las buenas practicas en el ejercicio de la supervisión.	Mesa técnica con supervisores y apoyos a la supervisión	Mesa técnica	1	400 - Subdirección Técnica de Construcciones	2023/07/31	2023/11/30	CERRADA	Como parte del cumplimiento de las actividades propuestas para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se describen las acciones realizadas frente a la respectiva acción de mejora. El 14 de diciembre se solicita mediante radicado # 20234000543833 a la Subdirección de Contratación la segunda mesa técnica en la cual se trabajen las buenas prácticas en el ejercicio de supervisión de los contratos en el marco de los hallazgos 3.2.5.1.1 y 3.2.5.1.2 de la Auditoría de regularidad practicada al IDRD vigencia 2023. Frente a la solicitud la Subdirección de Contratación mediante radicado # 20238000558093 dispone para el día 06 de diciembre de 2023 en el espacio de 02:30 p.m. a 4:30 p.m. la ejecución de la citada mesa técnica en el Salón Caracol del IDRD. Sin embargo, por inconvenientes logísticos se reprograma dicha mesa técnica para el 14 de diciembre de 2023. Como soporte de la actividad se anexan los siguientes documentos: 1. Solicitud de mesa técnica 2. Respuesta a la solicitud de la mesa técnica 3. Convocatoria a los supervisores y apoyos a la supervisión de la Subdirección Técnica de Construcciones 4. Reprogramación mesa técnica 4. Grabación de la cesión 6. Listados de asistencia a la cesión del 14/12/2023	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2023 2023	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.2.5.1.3	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de $7.891.270, por deficiencias en la ejecución de las obras del contrato de mantenimiento 2775-2021.	Falta de supervisión adecuada por parte de los responsables del proyecto, lo que resultó en deficiencias en la ejecución de las obras	Realizar una mesa técnica por semestre, con los supervisores y apoyos a la supervisión que ejercen la vigilancia y control de los contratos de interventoría en el que se reiteren las buenas practicas en el ejercicio de la supervisión.	Mesa técnica con supervisores y apoyos a la supervisión	Mesa técnica	1	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023/07/25	2023/11/30	CERRADA	Se llevó a cabo una Capacitación sobre Buenas Prácticas en la Supervisión de Contratos. Esta capacitación, dirigida a supervisores y apoyos, tuvo como objetivo principal fortalecer las habilidades y conocimientos en la supervisión efectiva y responsable de los contratos. Para asegurar una amplia participación y compromiso, se extendió una invitación formal a todos los supervisores y apoyos, bajo el Radicado IDRD No. 20236200519613. El evento fue un espacio interactivo y de aprendizaje donde se compartieron experiencias, estrategias y técnicas para mejorar continuamente en el ejercicio de la supervisión. Se destacaron temas como la importancia de la comunicación efectiva, el manejo ético de situaciones, la resolución de conflictos, y la importancia de mantener una actualización constante en las normativas y procedimientos relevantes. Para evidenciar la participación y el interés de los asistentes, se anexa el listado de asistencia del evento, demostrando así el compromiso y la participación de los involucrados en estas mesas técnicas. La realización de esta capacitación no solo cumplió con el requisito de llevar a cabo una mesa técnica por semestre, sino que también fortaleció la calidad y efectividad del ejercicio de supervisión, reafirmando el compromiso de todos los participantes con la excelencia y la mejora continua en la gestión de contratos de interventoría.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2023 2023	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.2.5.1.4	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por una inadecuada planeación e incumplimiento de las obligaciones contractuales en el Convenio No. 2689- 2021.	Inadecuada planeación e incumplimiento de lo pactado en el Convenio No. 2689- 2021.	Realizar una estrategia de difusión dirigida a los profesionales del proyecto de Talento y Reserva, frente a la operación del apoyo del servicio de transporte que se brinda a través de las tarjetas personalizadas del SITP a los deportistas apoyados.	Estrategia de Difusión	Estrategia de Difusión realizada	1	600 - Subdirección Técnica de Recreación y Deportes	2023/07/15	2023/08/15	CERRADA	Como estrategia de difusión, el 19 de julio de 2023 se realizó reunión con los y las profesionales de talento y reserva para socializar lo relacionado con el apoyo de servicio de transporte. Como evidencia se adjunta: convocatoria, listados de asistencia, presentación y fotos de la jornada.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2023 2023	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.2.5.1.5	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	Hallazgo Administrativo por deficiencias en la liquidación del contrato 2687- 2021.	Hallazgo Administrativo por deficiencias en la liquidación del contrato 2687-2021.	Realizar una capacitación trimestral dirigida a los Supervisores de la STRD en lo referente al procedimiento de liquidación de contratos.	Capacitaciones de liquidación de contratos realizadas	Numero de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas	2	600 - Subdirección Técnica de Recreación y Deportes	2023/07/31	2023/11/30	CERRADA	El 21 de septiembre, con apoyo de la Subdirección de Contratación, se realizó capacitación de liquidación de contratos dirigida a los supervisores de la STRD. Se adjuntan como evidencias: invitación, listado asistencia presencial, grabación de la capacitación y presentación. El 26 de octubre, con apoyo de la Subdirección de Contratación, se realizó la segunda capacitación de liquidación de contratos dirigida a los supervisores de la STRD. Se adjuntan como evidencias: invitaciones, listado asistencia presencial, grabación de la capacitación y presentación. Con esta capacitación se cumple el 100% de las actividades planteadas en el plan de mejoramiento para revisión de la OCI y posterior cierre del ente externo de control.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X				2023 2023	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.2.5.1.6	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de $8.775.148.144, por el daño causado al patrimonio distrital en el proceso de ejecución del contrato de obra No. 2937 de 2017 y respectivo contrato de interventoría No. 2999 de 2017.	Presunta deficiencia en los procesos administrativos sancionatorios y acciones administrativas respecto al incumplimiento contractual.	Incluir en los actos administrativos de los procesos sancionatorios de los contratos que adelante el IDRD, un acápite en el que se establezca el análisis de procedencia de la proporcionalidad.	Actos administrativos proyectados	Numero de actos administrativos sancionatorios de contratos con el acápite / Numero de procesos sancionatorios de contratos adelantados	100%	201 - Subdirección de Contratación	2023/08/01	2023/11/30	CERRADA	Mediante las resoluciones 600 de 2023 y 821 de 2023, se adelanto el proceso sancionatorio para el contrato 2707 de 2022, describiendo dentro de los actos administrativos, el acápite relacionado con el análisis de procedencia de la proporcionalidad. Como evidencia se adjuntan las 2 resoluciones. Mediante la resolución 1720 de 2023 se resuelve el recurso interpuesto contra la resolución 1585 de 2023 dentro del proceso sancionatorio del contrato de obra 2523 de 2023, describiendo dentro de los actos administrativos, el acápite relacionado con el análisis de procedencia de la proporcionalidad. Como evidencia se adjuntan las 2 resoluciones.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2023 2023	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.

01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.2.5.1.7	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por las inconsistencias presentadas en la licitación pública No. IDRD-STC-LP-014-2019 e inicio del contrato de obra No. 3699 de 2019, para la construcción del CEFE Las Cometas, sin contar con los estudios técnicos y diseños adecuados para tal fin.	Deficiencias en la publicación y adjudicación de los procesos de obra sin el mínimo de documentos para el mismo.	La Subdirección Técnica de Construcciones generará mesas técnicas para revisar los procesos contractuales de obra, previo a su publicación.	Mesas técnicas	# mesas técnicas contratos de obra / # Actas de mesa técnica de contratos de obra	100%	400 - Subdirección Técnica de Construcciones	2023/07/31	2023/11/30	CERRADA	Como parte del cumplimiento de las actividades propuestas en la respectiva acción de mejora, se realizan las mesas técnicas de revisión de los procesos contractuales de obra previo a su publicación. En este orden de ideas en el mes de septiembre se lleva a cabo reuniones de revisión de los proyectos de Parque Lineal Ambiental y Sistema Distrital de Parques, se adjuntan los siguientes soportes: 1. Parque Lineal Ambiental: Acta 11/09/2023 y Acta 12/09/2023 2. Sistema Distrital de Parques: Acta 28/09/2023 Como parte del cumplimiento de las actividades propuestas en la respectiva acción de mejora para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se realizan las mesas técnicas de revisión de los procesos contractuales de obra e interventoría del Parque Lineal Ambiental, adicional a esto se realizan comités de seguimiento de interventoría y consultoría del "VISOR GEOGRÁFICO "SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES Y ESCENARIOS - IDRD". se adjuntan los siguientes soportes: 1. Actas Parque Lineal Ambiental. 2. Actas Visor Geográfico.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2023 2023	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.2.5.1.8	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por liquidar el contrato de obra No. 3699-2019, sin contar con el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales.	Deficiencia en el tramite de liquidación por presuntamente no reunir los requisitos para la misma.	Generar una circular que reiteré el procedimiento para la liquidación de contratos establecido en la norma así como el manual de contratación.	Generar una circular	Circular	1	200 - Secretaría General	2023/07/31	2023/10/31	CERRADA	Se realiza y envía la circular con Radicado 20238000394903 "CIRCULAR PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIONES": En donde se da información sobre el trámite correspondiente a las liquidaciones de mutuo acuerdo y unilaterales, incluyendo el seguimiento a las actividades posteriores a la liquidación.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2023 2023	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.3.1.1.1	1	CONTROL GESTIÓN	ESTADOS FINANCIEROS	Hallazgo administrativo por situaciones que comprometen la razonabilidad de las cifras a falta de contabilización de partidas determinadas frente a conciliaciones bancarias y extractos.	(...) obedece a la falta de registro de las partidas conciliatorias efectuadas mensualmente entre los saldos registrados en contabilidad con los de tesorería, así como a la implementación y aplicación de controles (...)	Revisar las diferencias que se presentan entre los saldos de los bancos frente al boletín de Tesorería.	Porcentaje de partidas conciliatorias	No. de partidas conciliatorias / No. de partidas que no superen 60 días	100%	310 - Subdirección Administrativa y Financiera	2023/07/01	2024/01/30	ABIERTA	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2023 Se realizó la verificación de las diferencias que presentan los saldos de los bancos frente al boletín de tesorería (libro de bancos en SEVEN) para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, evidenciando que no existen partidas que superen los 60 días. En el seguimiento realizado se establece la fecha en la que la partida conciliatoria se contabilizó. Se adjunta análisis de saldos y diferencias a 31 de octubre, 30 de noviembre y 28 de diciembre de 2023.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X				2023 2023	90%	3. Acción con avance, no culminada, con plazo vigente.	Se revisan soportes de las verificaciones hechas por el área a las diferencias que presentan los saldos de los bancos frente al boletín de tesorería (libro de bancos en SEVEN) para los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.3.1.6.1	1	CONTROL GESTIÓN	ESTADOS FINANCIEROS	Hallazgo administrativo por diferencias en el reporte de información formato CB-0114 frente a lo reflejado en los estados financieros del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, a 31 de diciembre de 2022.	(...) una vez efectuado el cruce de información de la cuenta contable se encontró que los intereses registrados en la contabilidad difieren de los intereses registrados en la rendición de la cuenta según formato CB-0114 Informe sobre Inversiones en Títulos Valores, evidenciando deficiencias en los controles de los responsables de cargar la información, sin la debida verificación de datos (...)	Gestionar mesa de trabajo con la Contraloría de Bogotá y los profesionales del área Financiera, Contable y Tesorería del IDRD, para aclarar el diligenciamiento del formato CB-0114	Mesa de trabajo	Una mesa de trabajo realizada	1	310 - Subdirección Administrativa y Financiera	2023/07/01	2024/01/31	ABIERTA	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2023 Se realizó la mesa de trabajo con Contraloría de Bogotá el 12 de octubre de 2023, aclarando el diligenciamiento del formato CB-0114. Se adjunta el enlace de la grabación de la reunión a través de TEAMS	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X				2023 2023	85%	3. Acción con avance, no culminada, con plazo vigente.	Se verifica estado de avance de la acción, mediante la sesión de trabajo realizada entre con la Contraloría de Bogotá y los profesionales del área Financiera.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.3.1.6.1	2	CONTROL GESTIÓN	ESTADOS FINANCIEROS	Hallazgo administrativo por diferencias en el reporte de información formato CB-0114 frente a lo reflejado en los estados financieros del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, a 31 de diciembre de 2022.	(...) una vez efectuado el cruce de información de la cuenta contable se encontró que los intereses registrados en la contabilidad difieren de los intereses registrados en la rendición de la cuenta según formato CB-0114 Informe sobre Inversiones en Títulos Valores, evidenciando deficiencias en los controles de los responsables de cargar la información, sin la debida verificación de datos (...)	Cruce de información del valor causado en los auxiliares contables respecto el valor reportado en informe CB-0114 Informe de Inversiones en Títulos Valores	Rendimientos financieros títulos valores	Total rendimientos financieros registrados en auxiliar contable / Total rendimientos financieros registrados en formato CB-0114 Informe sobre inversiones en Títulos Valores *100%	1	310 - Subdirección Administrativa y Financiera	2023/07/01	2024/01/31	ABIERTA	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2023 Se realizó el cruce de información del valor de los rendimientos causados de los auxiliares contables frente a lo reportado en el informe CB-0114 Informe de Inversiones en Títulos Valores para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. No se presentaron diferencias en los rendimientos causados. Se anexa comparación realizada para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, con los auxiliares contables del Sistema de Información Financiera SEVEN.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X				2023 2023	85%	3. Acción con avance, no culminada, con plazo vigente.	Se revisan soportes de las verificaciones hechas por el área respecto al cruce de información del valor de los rendimientos causados de los auxiliares contables frente a lo reportado en el informe CB-0114 Informe de Inversiones en Títulos Valores para los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.3.2.1	1	CONTROL GESTIÓN	ESTADOS FINANCIEROS	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falencias en el reconocimiento y contabilización de hechos económicos en los estados financieros del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.	(...) denota falencias en el reconocimiento, causación y contabilización de hechos económicos en los estados financieros, cuando se producen derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en los resultados del periodo.(...)	La Subdirección Técnica de Parques remitirá mensualmente las certificaciones firmadas y radicadas por la interventoría al área de Financiera del Instituto.	Certificación allegada por Interventoría	Total de certificaciones allegadas por la Interventoría a la Subdirección Técnica de Parques / Total de certificaciones remitidas al área Financiera	100%	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023/07/01	2024/02/15	ABIERTA	En seguimiento a la acción establecida, la Subdirección Técnica de Parques ha estado cumpliendo diligentemente con su compromiso de remitir las certificaciones firmadas y radicadas por la interventoría al área Financiera del Instituto. Este proceso sistemático asegura una comunicación efectiva y transparente entre las áreas, facilitando así una gestión financiera y administrativa eficiente y alineada con los estándares de integridad y responsabilidad requeridos. La remisión de estas certificaciones es compromiso de la Subdirección Técnica de Parques con el cumplimiento de sus obligaciones y con el fortalecimiento de los procesos internos del Instituto. Este flujo regular de documentación permite al área Financiera contar con la información necesaria para realizar un seguimiento adecuado de las actividades de interventoría, asegurando así el manejo apropiado de los recursos y la toma de decisiones informadas. El mantenimiento de esta práctica demuestra no solo el cumplimiento de la acción asignada, sino también el compromiso continuo de la Subdirección con la mejora de la coordinación y la eficacia operativa en el Instituto. La constancia en la remisión de estas certificaciones refleja la seriedad con la que se asumen las responsabilidades y el interés en contribuir positivamente al funcionamiento global y a los objetivos institucionales. Cabe mencionar que los tiempos de entrega por parte de la Interventoría al IDRD obedecen a procesos internos que se surten para verificación y validación de dicha información.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2023 2023	60%	3. Acción con avance, no culminada, con plazo vigente.	Una vez revisados los soportes, la OCI se permite sugerir a las áreas establecer mecanismos o herramientas de articulación para la ejecución de la acción tal y como se encuentra establecida, toda vez que, a la fecha no se identifica el total de soportes de certificaciones de interventoría y causaciones a realizar.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.3.2.1	2	CONTROL GESTIÓN	ESTADOS FINANCIEROS	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falencias en el reconocimiento y contabilización de hechos económicos en los estados financieros del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.	(...) denota falencias en el reconocimiento, causación y contabilización de hechos económicos en los estados financieros, cuando se producen derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en los resultados del periodo.(...)	A partir de la información mensual suministrada por la Subdirección Técnica de Parques, la cual debe contener el detalle de los ingresos generadores de hechos económicos, se realizará el reconocimiento (causación) de la obligación en los Estados Financieros de la entidad.	Reconocimiento de hechos económicos	Ingresos mensuales reportados / ingresos mensuales causados	100%	310 - Subdirección Administrativa y Financiera	2023/07/01	2024/02/15	ABIERTA	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2023 Se realizó la causación de los ingresos de los contratos de concesión de acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Técnica de Parques así: mes de septiembre, octubre y noviembre para el Contrato APP No 3665 del 16 de diciembre 2019 (Salitre Mágico) y mes de agosto, septiembre y octubre para el APP-IP-001-2015 (Movistar Arena). Se anexan notas de contabilidad con los ingresos causados para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2023 2023	60%	3. Acción con avance, no culminada, con plazo vigente.	Una vez revisados los soportes, la OCI se permite sugerir a las áreas establecer mecanismos o herramientas de articulación para la ejecución de la acción tal y como se encuentra establecida, toda vez que, a la fecha no se identifica el total de soportes de certificaciones de interventoría y causaciones a realizar.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.3.2.2	1	CONTROL GESTIÓN	ESTADOS FINANCIEROS	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por manejo indebido en los recursos de la caja menor del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.	(...) una vez verificada la caja menor se pudo evidenciar una cantidad de $ 2.660.000 los cuales fueron objeto de indagación, a lo que el encargado del área servicios generales y responsable del manejo de la caja menor, manifestó que -correspondían a recursos personales y no del funcionamiento del IDRD-, así mismo, indicó que -por seguridad los tenía en la caja menor en un sobre aparte que los diferenciaba de los recursos propios de la	El área financiera efectuará de manera mensual y sorpresiva arqueo al responsable del manejo de la Caja Menor de la Subdirección Administrativa y Financiera	Arqueo mensual a la Caja Menor de la Subdirección Administrativa y Financiera	Arqueos mensuales efectuados	6	310 - Subdirección Administrativa y Financiera	2023/07/01	2023/12/31	CERRADA	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2023 Se realizó arqueo de caja sorpresivo al responsable de la caja menor de la Subdirección Administrativa y Financiera en las fechas: 11 de octubre, 14 de noviembre y 6 de diciembre de 2023. Se anexan arqueos de caja menor realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2023 2023	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.3.4.2.3.1	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN PRESUPUESTAL	Hallazgo administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria, por el bajo giro en el presupuesto de gastos e inversiones, en la cuenta de Inversión directa y, por consiguiente, exceder los topes permitidos para la constitución de reservas presupuestales en el rubro de inversión.	(...) Esta situación fue ocasionada por la falta de planeación frente a los compromisos adquiridos, debido a la acumulación de contratos suscritos al final de la vigencia, situación que generó la constitución de reservas presupuestales por el incremento en los niveles de giros que no permiten la adecuada entrega de bienes y servicios, dando como resultado deficiente celeridad en el pago de estos (...)	Generar un reporte mensual de ejecución de compromisos y avance en giros de recursos de vigencia y de reserva, y remitir a cada una de las subdirecciones, y socializarlo en el comité de coordinación de seguimiento financiero.	Reporte mensual de ejecución de compromisos y avance en giros de recursos de vigencia y de reserva	Reportes mensuales generados y remitidos a las áreas	12	310 - Subdirección Administrativa y Financiera	2023/07/01	2024/06/30	ABIERTA	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31/2023 Se anexa las presentaciones de los Comité Financiero realizados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023, donde se muestra el seguimiento realizado por la SAF respecto compromisos, giros, reservas y pasivos con el fin de informar y llamar la atención a las diferentes áreas.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2023 2023	50%	3. Acción con avance, no culminada, con plazo vigente.	Se validan los soportes remitidos por el área, en pro del cumplimiento de lo establecido en la acción, y lo descrito en el seguimiento.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.3.4.2.3.1	2	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN PRESUPUESTAL	Hallazgo administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria, por el bajo giro en el presupuesto de gastos e inversiones, en la cuenta de Inversión directa y, por consiguiente, exceder los topes permitidos para la constitución de reservas presupuestales en el rubro de inversión.	(...) Esta situación fue ocasionada por la falta de planeación frente a los compromisos adquiridos, debido a la acumulación de contratos suscritos al final de la vigencia, situación que generó la constitución de reservas presupuestales por el incremento en los niveles de giros que no permiten la adecuada entrega de bienes y servicios, dando como resultado deficiente celeridad en el pago de estos (...)	Cada Subdirección realizará mesas de trabajo mensuales para realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y tomar acciones producto del análisis de situaciones que se presenten.	Mesas de trabajo realizadas para el seguimiento del PAA	Número de mesas de seguimiento mensual realizadas /Número de mesas de seguimiento mensual programadas	100%	310 - Subdirección Administrativa y Financiera	2023/07/01	2024/06/30	ABIERTA	SAF - SEGUIMIENTO A DICIEMBR 31/2023 Se anexan las actas de seguimiento al PAA, ejecución presupuestal de los diferentes procesos de la SAF tanto de funcionamiento como de inversión. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES - SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2023 Se anexan las actas de seguimiento a ejecución	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X			2023 2023	15%	3. Acción con avance, no culminada, con plazo vigente.	Se sugiere al área responsable de la acción, asegurar el cumplimiento de la acción, toda vez que la misma establece que cada Subdirección realizará mesas de trabajo mensuales para realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, y sobre dicha acción los soportes no evidencian que la realización de las mesas por cada subdirección, o el reporte de seguimiento se realiza de manera extemporánea.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	3.3.4.3.1	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN PRESUPUESTAL	Hallazgo administrativo por inconsistencias en el reporte de la ejecución de giros en el formato CB-0103 "Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones" del Sistema de Vigilancia SIVICOF.	(...) al revisar el contenido del formato CB 0103, se evidenció inconsistencias en el reporte del porcentaje de ejecución de giros presupuestales, ya que, el porcentaje de giros acumulado corresponde al dividir los giros acumulados entre la ejecución presupuestal acumulado con lo cual, se encontró una diferencia en el total reportado por el IDRD en dicho formato (...)	Realizar y remitir comunicación a la Secretaría Distrital de Hacienda informando del traslado del hallazgo administrativo 3.3.4.3.1. por inconsistencias en el reporte de la ejecución de giros en el formato CB-0103	Traslado hallazgo por inconsistencias en el reporte de la ejecución de giros en el formato CB-0103	Comunicación remitida a Secretaría Distrital de Hacienda	100%	310 - Subdirección Administrativa y Financiera	2023/06/01	2023/06/30	CERRADA	Se remitió comunicación a la Secretaría Distrital de Hacienda dando traslado del hallazgo administrativo 3.3.4.3.1. por inconsistencias en el reporte de la ejecución de giros en el formato CB-0103. La Dirección Distrital de Presupuesto remitió comunicación a la Contraloría de Bogotá explicando el cálculo de la apropiación.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X				2023 2023	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
01	01- AUDITORÍA DE REGULARIDAD	4.2.1	1	CONTROL DE RESULTADOS	CONTROL FISCAL INTERNO	Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de $818.308.915 por deficiente gestión en la legalización del aprovechamiento económico de las canchas de tenis ubicadas en el Parque La Alhambra.	Falta de claridad en las normativas y procedimientos relacionados con la legalización del aprovechamiento económico de las canchas de tenis. , lo que llevó a una gestión en cuanto a la conservación del espacio, pero no de la recuperación del mismo.	Oficiar a las Alcaldías Locales poniendo en conocimiento el Protocolo de Aprovechamiento Económico, documento mediante el cual se da a conocer los instrumentos de gestión (actos administrativos, contratos y convenios interadministrativos) herramientas jurídicas para la realización de la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico de los parques y/o escenarios administrados por el IDRD. Para que se preste el	Oficios remisorios a las alcaldías locales	Oficios enviados / oficios programados	19	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023/08/01	2023/09/30	CERRADA	Se ha dado cumplimiento a la acción propuesta, enviando oficios a las Alcaldías Locales para poner en conocimiento dicho protocolo. Documento fundamental mediante el cual contempla los instrumentos de gestión, tales como actos administrativos, contratos y convenios interadministrativos. Estos instrumentos son esenciales para la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico de los parques y/o escenarios.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2023 2023	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
190	190-AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3.3.1	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL EN CUANTÍA DE $2.724.629.383 POR LAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO OTORGADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN RADIOELÉCTRICA BOG IND. CAMPIN DE PROPIEDAD DE COMCEL S.A, UBICADA EN EL ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN, POR EL NO COBRO DE LA TOTALIDAD DEL TIEMPO DE USO DEL ESPACIO Y POR EL INCUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN DEL DECRETO	FALTA DE CLARIDAD FRENTE A LA GESTIÓN POR PARTE DEL IDRD EN RELACIÓN A LA REGULARIZACIÓN DE LAS ANTENAS RADIOELÉCTRICAS	REALIZAR MESAS TÉCNICAS CON LA ENTIDAD COMPETENTE PARA EVALUAR EL ESTADO ACTUAL DE LAS REGULARIZACIONES RELACIONADAS CON LAS ANTENAS RADIOELÉCTRICAS SITUADAS EN EL ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN, Y DOCUMENTAR LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE REUNIÓN.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LAS MESAS TÉCNICAS	(COMPROMISOS CUMPLIDOS / COMPROMISOS ACORDADOS) X 100	90%	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023/10/15	2024/06/30	ABIERTA	Mediante oficio No. 20236000268201 del 14 de noviembre se solicitó a la Dirección de Trámites Administrativos y Urbanísticos de la Secretaría Distrital de Planeación mesa de trabajo e información respecto al estado del proceso de regularización de los elementos que conforman las estaciones radioeléctricas denominadas "BOG. IND. CAMPIN" y "CAMPINCITO IDRD" ubicadas en el Estadio Nemesio Camacho El Campin. A través del radicado No. 20232100398872 la SDP programa mesa de trabajo para el día 4 de diciembre de 2023 en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Planeación KR 30 No. 25 – 90 Piso 5. La reunión se lleva a cabo en los términos del acta adjunta.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2023 2023	25%	3. Acción con avance, no culminada, con plazo vigente.	Se valida realización de mesa técnica con la SDP el día 04 de diciembre de 2023, con el fin de evaluar el estado actual de las regularizaciones relacionadas con las antenas radioeléctricas situadas en el estadio Nemesio Camacho el campin. Asimismo se evidencia que en el acta de la reunión se documentan los compromisos a seguir como parte de la acción.
190	190-AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3.3.1	2	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL EN CUANTÍA DE $2.724.629.383 POR LAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO OTORGADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN RADIOELÉCTRICA BOG IND. CAMPIN DE PROPIEDAD DE COMCEL S.A, UBICADA EN EL ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN, POR EL NO COBRO DE LA TOTALIDAD DEL TIEMPO DE USO DEL ESPACIO Y POR EL INCUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN DEL DECRETO	FALTA DE CLARIDAD FRENTE A LA GESTIÓN POR PARTE DEL IDRD EN RELACIÓN A LA REGULARIZACIÓN DE LAS ANTENAS RADIOELECTRICAS	EVALUAR LA POSIBILIDAD DE INICIAR ACCIONES LEGALES CONTRA LOS OPERADORES DE LAS ANTENAS RADIOELÉCTRICAS, TANTO JUDICIALES COMO EXTRAJUDICIALES, CON EL FIN DE DETERMINAR EL MONTO DE LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.	ACCIÓN A QUE HAYA LUGAR PARA EL COBRO	ACCIÓN LEGAL PARA EL COBRO	1	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023/10/15	2024/08/30	ABIERTA	Mediante memorando No. 20236000552393 del 16 de noviembre de 2023 la Subdirección Técnica de Parques solicitó a la OAJ interponer acción de tutela en virtud de la vulneración del derecho de petición contra COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. NIT 800153993 7 y contra COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. NIT 830.122.566-1 atendiendo que a las diferentes solicitudes presentadas por el IDRD a los operadores de telecomunicaciones estos a la fecha no han respondido o no han brindado respuesta de fondo. Requerimiento reiterado a través del memorando No. 20236000585633 del 6 de diciembre de 2023. A través de memorando No. 20231100624173 del 26 de diciembre la Oficina Asesora Jurídica brinda información respecto a las acciones adelantadas.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2023 2023	50%	3. Acción con avance, no culminada, con plazo vigente.	El 19 de diciembre de 2023, la Oficina Jurídica del IDRD, instauró por conducto del Profesional del Derecho asignado por esta Jefatura y dentro de las facultades establecidas en la Resolución No. 735 del 21 de noviembre de 2012, proferida por la Dirección General del Instituto, Acción de Tutela contra COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., identificado con NIT 800.153.993-7, con fundamento en los hechos manifestados por la Subdirección Técnica de Parques en el memorando remitido a la Oficina Jurídica con No. 20236000552393 del 16-11-2023 y complementados con la información fáctica remitida por la misma Subdirección a la Contraloría de Bogotá D.C. contenida al efecto en el oficio radicado de salida IDRD No. 20236000288801 del 11-12-2023.
190	190-AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3.3.2	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA FISCAL EN CUANTÍA DE $1.363.790.438 POR LAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO OTORGADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN RADIOELÉCTRICA CAMPINCITO IDRD PROPIEDAD DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.ESP UBICADA EN EL ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN, POR EL NO COBRO DE LA TOTALIDAD DEL TIEMPO DE USO DEL ESPACIO Y POR EL INCUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN	FALTA DE CLARIDAD FRENTE A LA GESTIÓN POR PARTE DEL IDRD EN RELACIÓN A LA REGULARIZACIÓN DE LAS ANTENAS RADIOELÉCTRICAS	REALIZAR MESAS TÉCNICAS CON LA ENTIDAD COMPETENTE PARA EVALUAR EL ESTADO ACTUAL DE LAS REGULARIZACIONES RELACIONADAS CON LAS ANTENAS RADIOELÉCTRICAS SITUADAS EN EL ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN, Y DOCUMENTAR LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE REUNIÓN.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LAS MESAS TÉCNICAS	(COMPROMISOS CUMPLIDOS / COMPROMISOS ACORDADOS) X 100	90%	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023/10/15	2024/06/30	ABIERTA	Mediante oficio No. 20236000268201 del 14 de noviembre se solicitó a la Dirección de Trámites Administrativos y Urbanísticos de la Secretaría Distrital de Planeación mesa de trabajo e información respecto al estado del proceso de regularización de los elementos que conforman las estaciones radioeléctricas denominadas "BOG. IND. CAMPIN" y "CAMPINCITO IDRD" ubicadas en el Estadio Nemesio Camacho El Campin. A través del radicado No. 20232100398872 la SDP programa mesa de trabajo para el día 4 de diciembre de 2023 en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Planeación KR 30 No. 25 – 90 Piso 5. La reunión se lleva a cabo en los términos del acta adjunta.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2023 2023	30%	3. Acción con avance, no culminada, con plazo vigente.	Se evidencia estado de avance de la acción, a través de la validación del oficio No. 20236000268201, en donde el área solicita a la Dirección de Trámites Administrativos y Urbanísticos de la Secretaría Distrital de Planeación mesa de trabajo e información respecto al estado del proceso de regularización de los elementos que conforman las estaciones radioeléctricas denominadas "BOG. IND. CAMPIN" y "CAMPINCITO IDRD" ubicadas en el Estadio Nemesio Camacho El Campin; sesión que es celebrada entre las partes el 04 de diciembre de 2023.
190	190-AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3.3.2	2	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA FISCAL EN CUANTÍA DE $1.363.790.438 POR LAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO OTORGADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN RADIOELÉCTRICA CAMPINCITO IDRD PROPIEDAD DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.ESP UBICADA EN EL ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN, POR EL NO COBRO DE LA TOTALIDAD DEL TIEMPO DE USO DEL ESPACIO Y POR EL INCUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN	FALTA DE CLARIDAD FRENTE A LA GESTIÓN POR PARTE DEL IDRD EN RELACIÓN A LA REGULARIZACIÓN DE LAS ANTENAS RADIOELECTRICAS	EVALUAR LA POSIBILIDAD DE INICIAR ACCIONES LEGALES CONTRA LOS OPERADORES DE LAS ANTENAS RADIOELÉCTRICAS, TANTO JUDICIALES COMO EXTRAJUDICIALES, CON EL FIN DE DETERMINAR EL MONTO DE LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.	ACCIÓN A QUE HAYA LUGAR PARA EL COBRO	ACCIÓN LEGAL PARA EL COBRO	1	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023/10/15	2024/06/30	ABIERTA	Mediante memorando No. 20236000552393 del 16 de noviembre de 2023 la Subdirección Técnica de Parques solicitó a la OAJ interponer acción de tutela en virtud de la vulneración del derecho de petición contra COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. NIT 800153993 7 y contra COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. NIT 830.122.566-1 atendiendo que a las diferentes solicitudes presentadas por el IDRD a los operadores de telecomunicaciones estos a la fecha no han respondido o no han brindado respuesta de fondo. Requerimiento reiterado a través del memorando No. 20236000585633 del 6 de diciembre de 2023. A través de memorando No. 20231100624173 del 26 de diciembre la Oficina Asesora Jurídica brinda información respecto a las acciones adelantadas.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2023 2023	30%	3. Acción con avance, no culminada, con plazo vigente.	Se evidencia a través de los soportes allegados, la gestión realizada entre el área responsable y la Oficina Asesora Jurídica -OAJ- quien a través de memorando No. 20231100624173 del 26 de diciembre brinda información respecto a las acciones adelantadas.
190	190-AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3.3.3	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL EN CUANTÍA DE $346.323.406 POR DEFICIENCIAS EN EL COBRO DE LA RETRIBUCIÓN POR APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN PARA LA CELEBRACIÓN DE PARTIDOS DE FUTBOL PROFESIONAL DE LA SOCIEDAD AZUL Y BLANCO MILLONARIOS FUTBOL CLUB S.A., DURANTE LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022	APLICACIÓN DE TARIFAS DIFERENTES A LO ESTABLECIDO EN EL MAE, DEBIDO AL PERIODO CONYUNTURAL GENERADO POR LA PANDEMIA Y COMO CONSECUENCIA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA BRINDAR LOS LINEAMIENTOS FINANCIEROS, JURÍDICOS Y TÉCNICOS CONFORME A LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL PROTOCOLO DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO RESOLUCIÓN 379 DE 2023.	EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS	(NÚMERO DE LINEAMIENTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE LINEAMIENTOS DEFINIDOS) X 100	100%	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023/10/15	2024/06/30	ABIERTA	Para el periodo previo, se tenía previsto llevar a cabo estas mesas de trabajo con los profesionales encargados de la elaboración de los instrumentos de gestión. Sin embargo, debido a la importancia de los cambios efectuados en el Protocolo de Aprovechamiento Económico, se decidió esperar los resultados del plan piloto que estaba en curso. Esto nos permitiría contar con datos y experiencias concretas que podrían ser de utilidad para definir los lineamientos. En este sentido, mediante memorando No. 20236200615443 de fecha del 20 de diciembre del presente año, en el cual se establece la suspensión del Plan Piloto para la asignación de franjas horarias. Esta suspensión se aplica a solicitudes que tienen como objeto espacios para el desarrollo de procesos de formación y entrenamiento deportivo en los parques: El Jazmín (16-204); Fragua (15-040); La Igualdad (08-21); El Tunal (06-063); Carlos Lleras (El Fuego) (09-048) Fontibón y Urbanización Bachué Primera Etapa (10-117). Una vez definido los lineamientos se continuará con la socialización a los profesionales encargados de la elaboración de instrumentos de gestión.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2023 2023	10%	3. Acción con avance, no culminada, con plazo vigente.	Se recomienda al área responsable adelantar las gestiones necesarias a fin de ejecutar las mesas de trabajos con los profesionales encargados de la elaboración de los instrumentos de gestión descritos en la acción.
190	190-AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3.3.4	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, PENAL Y FISCAL EN CUANTÍA DE $160.508.994 POR DEFICIENCIAS EN EL COBRO DE LA RETRIBUCIÓN POR APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN PARA LA CELEBRACIÓN DE PARTIDOS DE FUTBOL PROFESIONAL DE LA SOCIEDAD INDEPENDIENTE SANTA FE S.A., DURANTE LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022	APLICACIÓN DE TARIFAS DIFERENTES A LO ESTABLECIDO EN EL MAE, DEBIDO AL PERIODO CONYUNTURAL GENERADO POR LA PANDEMIA Y COMO CONSECUENCIA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA BRINDAR LOS LINEAMIENTOS FINANCIEROS, JURÍDICOS Y TÉCNICOS CONFORME A LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL PROTOCOLO DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO RESOLUCIÓN 379 DE 2023.	EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS	(NÚMERO DE LINEAMIENTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE LINEAMIENTOS DEFINIDOS) X 100	100%	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023/10/15	2024/06/30	ABIERTA	Para el periodo previo, se tenía previsto llevar a cabo estas mesas de trabajo con los profesionales encargados de la elaboración de los instrumentos de gestión. Sin embargo, debido a la importancia de los cambios efectuados en el Protocolo de Aprovechamiento Económico, se decidió esperar los resultados del plan piloto que estaba en curso. Esto nos permitiría contar con datos y experiencias concretas que podrían ser de utilidad para definir los lineamientos. En este sentido, mediante memorando No. 20236200615443 de fecha del 20 de diciembre del presente año, en el cual se establece la suspensión del Plan Piloto para la asignación de franjas horarias. Esta suspensión se aplica a solicitudes que tienen como objeto espacios para el desarrollo de procesos de formación y entrenamiento deportivo en los parques: El Jazmín (16-204); Fragua (15-040); La Igualdad (08-21); El Tunal (06-063); Carlos Lleras (El Fuego) (09-048) Fontibón y Urbanización Bachué Primera Etapa (10-117). Una vez definido los lineamientos se continuará con la socialización a los profesionales encargados de la elaboración de instrumentos de gestión.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2023 2023	10%	3. Acción con avance, no culminada, con plazo vigente.	Se recomienda al área responsable adelantar las gestiones necesarias a fin de ejecutar las mesas de trabajos con los profesionales encargados de la elaboración de los instrumentos de gestión descritos en la acción.
190	190-AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3.3.5	1	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL EN CUANTÍA DE $122.981.841 POR DEFICIENCIAS EN EL COBRO DE LA RETRIBUCIÓN POR APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE LOS LOCALES 6 Y 7 DURANTE LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022	FALTA DE DOCUMENTO IDÓNEO PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES PACTADAS SOBRE EL USO DE LOS LOCALES 6 Y 7 DEL ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN.	EMITIR EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN A LOS LOCALES 6 Y 7 DEL ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN.	ACTO ADMINISTRATIVO	ACTO ADMINISTRATIVO	1	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023/10/15	2023/12/30	CERRADA	La formalización de este préstamo mediante el acto administrativo es un paso crucial para garantizar que tanto el ente administrador como los usuarios de los locales comprendan sus derechos y deberes. Este documento proporciona un marco legal claro y establece un precedente importante para la gestión y uso adecuado de los espacios. La emisión de este acto administrativo evidencia el compromiso de la administración con la regulación y supervisión efectiva del espacio.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2023 2023	100%	1. Acción culminada dentro del plazo.	Una vez validado el seguimiento y los soportes reportados por el área responsable en el aplicativo Pandora, esta Oficina considera que dichas acciones pueden ser objeto de solicitud de cierre frente a la Contraloría, es decir, la acción está sujeta de revisión y emisión o no, de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control.
190	190-AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3.3.5	2	CONTROL GESTIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL EN CUANTÍA DE $122.981.841 POR DEFICIENCIAS EN EL COBRO DE LA RETRIBUCIÓN POR APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE LOS LOCALES 6 Y 7 DURANTE LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022	FALTA DE CONTROL EFECTIVO DEL USO DEL ESPACIO (LOCALES 6 - 7) DEL ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN.	REALIZAR REVISIONES BIMENSUALES PARA SUPERVISAR Y GARANTIZAR EL USO ADECUADO DEL ESPACIO DESIGNADO COMO MUSEO EN LOS LOCALES 6 Y 7 DEL ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN	REVISIONES DEL USO ADECUADO DEL ESPACIO MUSEO.	(NÚMERO DE REVISIONES REALIZADAS / TOTAL DE REVISIONES PROGRAMADAS) X 100	100%	500 - Subdirección Técnica de Parques	2023/10/15	2024/03/30	ABIERTA	Se llevó a cabo la revisión correspondiente al mes de diciembre. Durante esta inspección, se examinaron detalladamente las instalaciones, la funcionalidad del espacio y las condiciones generales. El resultado de la revisión de diciembre fue satisfactorio, evidenciando que el espacio continúa siendo utilizado conforme a su propósito designado y que se mantiene en óptimas condiciones. Esto refleja el compromiso adquirido por los actores involucrados frente al uso del museo, generando una experiencia a visitantes y aficionados.	Las evidencias correspondientes al periodo objeto de análisis (IV Trimestre) se encuentran cargadas por el proceso en el aplicativo Pandora.	X	X	X		2023 2023	30%	3. Acción con avance, no culminada, con plazo vigente.	Se evidencia soporte de la realización de las revisiones hechas para supervisar y garantizar el uso adecuado del espacio designado en la correspondiente acción.